

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CONSOL-041-2020
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES PARA LA
SECRETARIA DE HACIENDA Y ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Fallo celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número OM-CONSOL-041-2020, correspondiente a la “Contratación del Servicio de Traslado de Valores para la Secretaria de Hacienda y Entidades Paraestatales del Estado”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 09:30 horas del día 28 de Febrero fecha y hora señaladas en el acta circunstanciada de fecha 26 de febrero en que se hizo constar el acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa, para que tenga verificativo el acto de Fallo, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 41 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 12 de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX Servidor público designado para el despacho de los asuntos del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.



En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX procede a informar a los licitantes presentes los resultados del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación No. OM-CONSOL-041-2020, correspondiente a la "Contratación del Servicio de Traslado de Valores para la Secretaria de Hacienda y Entidades Paraestatales del Estado".

RESEÑA CRONOLOGICA

1. El día 14 de febrero de 2020 se publicó la convocatoria número 004 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de circulación estatal y conjuntamente en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (Comprasbc) respecto a la Licitación Pública Regional número OM-CONSOL-041-2020, correspondiente a la "Contratación del Servicio de Traslado de Valores para la Secretaria de Hacienda y Entidades Paraestatales del Estado".
2. El día 18 de febrero de 2020 se llevó a cabo la junta de aclaraciones, en el que se hizo constar las modificaciones realizadas por la convocante y respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes participantes formulándose el acta correspondiente.
3. Con fecha 25 de febrero de 2020, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnica y económica de los licitantes: **SERBLIN, S.A. DE C.V., y SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCION, S.A. DE C.V.**
4. El día 26 de Febrero de 2020, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas que fueron aceptadas en la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones por cumplir con los requisitos

establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes: **SERBLIN, S.A. DE C.V.**, y , **SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCION, S.A. DE C.V.**, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA
SERBLIN, S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO
SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO

A continuación se dio a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA MENSUAL
SERBLIN, S.A. DE C.V.	PAQUETE 1: \$199,558.49 SIN INCLUIR EL 8% DE IVA PAQUETE 3: \$59,404.00 SIN INCLUIR EL 8% DE IVA
SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.	PAQUETE 2: \$178,839.99 SIN INCLUIR IVA

El día 28 de Febrero de 2020, la convocante procedió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico correspondiente a la Licitación Pública Regional No. OM-CONSOL-041-2020, correspondiente a la "Contratación del Servicio de Traslado de Valores para la Secretaria de Hacienda y Entidades Paraestatales del Estado", con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Se hace constar que se procedió a realizar el análisis y evaluación de las proposiciones económicas presentadas en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la

Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso c) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas económicas aceptadas en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

La propuesta económica presentada por el licitante **SERBLIN, S.A. DE C.V.**, para el paquete 3, cuya propuesta técnica fue admitida, se observa que estas se encuentra por encima del monto presupuestado por la dependencia para realizar la contratación, por lo que este Comité de Adquisiciones determina que el precio ofertado por el licitante para el paquete mencionado con anterioridad; se desecha, en los términos que dispone el artículo 35, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con el 43 de su Reglamento, al sobrepasar el techo financiero con el que la dependencia solicitante cuenta para la contratación en mérito.

En consecuencia y toda vez que no existen propuestas solventes para el paquete 3 INDIVI, este Comité, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a declarar DESIERTO dicho paquete, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se convocará en su momento al procedimiento de contratación que corresponda.

LICITANTE: SERBLIN, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA: Se adjudica el paquete 1 señalado en las bases de licitación y presenta una propuesta económica para el paquete 1 Secretaria de Hacienda del Estado en que participa, por un importe total de \$1'995,584.90 m.n. (Un millón, novecientos noventa y cinco mil quinientos ochenta y cuatro pesos 90/100 moneda nacional) más el (8%) de IVA, de acuerdo a los precios unitarios señalados en la

propuesta económica del licitante, por lo que se determina su oferta solvente para el PAQUETE 1 en que participa.

LICITANTE: SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA: Reúne los requisitos y condiciones económicas señaladas en las bases de licitación y presenta una propuesta económica para el PAQUETE 2 en que participa, por un importe total de \$1'788,399.90 m.n. (Un millón setecientos ochenta y ocho mil trescientos noventa y nueve pesos 00/100 moneda nacional) más el (8%) de IVA, de acuerdo a los precios unitarios señalados en la propuesta económica del licitante, por lo que se determina su oferta solvente para el PAQUETE 2 en que participa.

En consecuencia de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, 35 fracción II inciso c) y 41 fracción II de su Reglamento y en relación directa con el numeral 9 inciso c) de las bases y una vez efectuada la evaluación de las propuestas económicas presentadas por los licitantes: **SERBLIN, S.A. DE C.V.**, para el **paquete 1** y **SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.**, para el **Paquete 2**, se determinan solventes porque cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, reúnen las condiciones requeridas por la convocante y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que derivan del contrato, por lo que procede la adjudicación de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las bases de licitación.

Acto continuo se emite fallo de adjudicación.

ADJUDICACIÓN

En consecuencia de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones y una vez efectuada la evaluación de las propuestas aceptadas de los licitantes citados en el párrafo anterior y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación se determina adjudicar contrato relativo

a la "Contratación del Servicio de Traslado de Valores para la Secretaría de Hacienda y Entidades Paraestatales del Estado" a los siguientes licitantes:

LICITANTE: SERBLIN, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA: Reúne los requisitos y condiciones económicas señaladas en las bases de licitación y presenta una propuesta económica para el paquete 1 en que participa, por un importe total de \$1'995,584.90 m.n. (Un millón, novecientos noventa y cinco mil quinientos ochenta y cuatro pesos 90/100 moneda nacional) más el (8%) de IVA, de acuerdo a los precios unitarios señalados en la propuesta económica del licitante, por lo que se determina su oferta solvente para el PAQUETE 1 en que participa, lo antes determinado por corresponder a la única propuesta presentada para dicho PAQUETE y encontrarse dentro del presupuesto autorizado por la Dependencia.

LICITANTE: SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA: Reúne los requisitos y condiciones económicas señaladas en las bases de licitación y presenta una propuesta económica para el PAQUETE 2 en que participa, por un importe total de \$1'788,399.90 m.n. (Un millón setecientos ochenta y ocho mil trescientos noventa y nueve pesos 00/100 moneda nacional) más el (8%) de IVA, de acuerdo a los precios unitarios señalados en la propuesta económica del licitante, por lo que se determina su oferta solvente para el PAQUETE 2 y en que participa, lo antes determinado por corresponder a la única propuesta presentada para dicho PAQUETE y encontrarse dentro del presupuesto autorizado por la Dependencia.

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública en término de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, en este acto queda legalmente citada la persona en quien recayó la

adjudicación del contrato para presentarse a la firma del instrumento legal respectivo dentro de los veinte días naturales siguientes a la notificación del presente fallo en el domicilio del "órgano solicitante" que corresponda, debiendo presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y facultades de su representante en el procedimiento de adjudicación, lo anterior para suscribir el contrato correspondiente.

Así mismo, se le informa que con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones deberá presentar dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del contrato una Garantía de Cumplimiento de conformidad con los porcentajes que se establecen en las "Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios", publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005, y la cual se establecerá con base en el monto total del contrato adjudicado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, esta para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública en término de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 09:50 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.


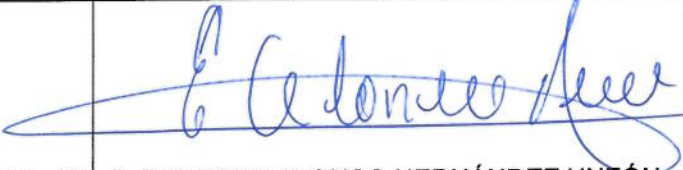




Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.



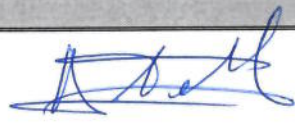
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA"

 C. LINO FERNANDO LIMON FELIX SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
 C. CARLOS ESPINOZA ARIAS EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI	 C. ELOISA RODRIGUEZ MIRANDA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO
 C. MARTHA OROZCO CONTRERAS EN REPRESENTACION DEL INDIVI	 C. ANA MARITZA ZAZUETA ANGULO EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO

En representación de los licitantes participantes

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Servicio Pan Americano	Andrea Tadeo Tr.	
SERBLIN CA DE CV	JESUS RAMON HOZ	